



**ACTA DE ESTUDIO, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTA PRESENTADA PARA  
REALIZACIÓN DE UN CONTRATO**

**OBJETO DEL CONTRATO:**

**“CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS HOSPITALIZADOS”**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 05 de 03 de junio de 2014 (Estatuto de Contratación del Hospital), el Comité Técnico – Económico procede a estudiar, evaluar y calificar la propuesta presentada dentro de la Invitación pública No. 005 de 2016.

Mediante resolución No. 077 de 10 de Junio de 2016, se dio apertura a la invitación No. 006 de 2016 y se designó el comité evaluador conformado por la profesional universitario del área de Talento Humano la Dra. AMIRA ESNEDA LIEVANO RAMIREZ, el Asesor Jurídico el Dr. VICTOR MANUEL MEJIA QUESADA, y la Profesional Universitario del Área de Calidad la Dra. MELIDA RIOS RIOS.

Por lo que el presente estudio, evaluación y calificación de la propuesta presentada a raíz de la invitación pública 006 de 2016, lo realizan y suscriben:

1. AMIRA ESNEDA LIEVANO RAMIREZ, profesional universitario del área de Talento Humano
2. VICTOR MANUEL MEJIA QUESADA, Asesor Jurídico
3. MELIDA RIOS RIOS, la Profesional Universitario del Área de Calidad

Siendo las 08:00 am del día 17 de Junio de 2016, los integrantes del comité Técnico – Económico evaluador, se reunieron con la finalidad de estudiar, evaluar y calificar las propuestas recibidas para la realización del objeto de la invitación pública 006 de 2016, que a continuación se relacionan:

Nº	PROPONENTES
1	SERVIHOSPI S.A.S., NIT 900.474.176-6
2	BARUC CATERING SERVICES S.A.S., NIT 900.731.911-6.

*“Trabajamos por una Atención Segura, Humanizada y con Calidad”*



## **REQUISITOS HABILITANTES**

Se procedió en primera medida a realizar la revisión del cumplimiento de los requisitos habilitantes aportados por los proponentes, comparándolos con los requisitos habilitantes que fueron requeridos en el aparte denominado de esa forma en el numeral 8° del pliego de condiciones de la invitación pública No. 006 de 2016.

### **REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR SERVIHOSPI S.A.S, NIT 900.474.176-6**

Revisada pormenorizadamente la propuesta presentada por el proponente **SERVIHOSPI S.A.S, NIT 900.474.176-**, se observa:

El proponente presentó los documentos a los que hace referencia el pliego de condiciones definitivo, estos son:

Carta de presentación de las propuesta **CUMPLE**

### **REQUISITOS DE CARÁCTER JURIDICO**

- Garantía de seriedad de la propuesta constituida a favor del Hospital, con vigencia de noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre de la invitación pública y valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta; deberá estar debidamente firmada por el representante del oferente. **Folio 6 CUMPLE**
- Oferta económica detallando el costo de cada uno de los servicios requeridos por el Hospital y ofrecidos por el proponente incluido el I.V.A. **Folio 4 CUMPLE**
- Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición por la Cámara de Comercio no superior a treinta días (30) calendario contados hacia atrás desde el momento de presentación de la propuesta, donde conste que la persona tiene una existencia mínima de un (1) año a la fecha de cierre del proceso de selección y que la duración de la persona no es inferior a un (01) año contado a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. **Folio 37-41 CUMPLE**
- Anexar autorización al Gerente o Representante legal para contratar, en caso en que el certificado de existencia y representación consagre alguna restricción al representante

*“Trabajamos por una Atención Segura, Humanizada y con Calidad”*



legal; igual condición se exige para los consorcios o uniones temporales. **Folio 10 CUMPLE**

- Documento de constitución del consorcio o unión temporal, si es del caso, el cual debe contener como mínimo los requisitos del artículo 7 de la Ley 80 de 1.993 y las autorizaciones al Representante Legal de cada una de las personas naturales y jurídicas que hacen parte de tal, en caso de que así lo requieran los estatutos del (a) misma. **NO APLICA**
- Certificación del Revisor Fiscal o del Representante Legal donde conste que el proponente se encuentra a Paz y Salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad social y obligaciones parafiscales, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. **FOLIO 16 CUMPLE**
- Certificaciones en donde se demuestre experiencia mínima en contratos de suministro de alimentación cuya sumatoria sea igual o superior a 1.000 SMMLV. Al menos uno de los contratos aportados, deberá haber sido celebrado dentro de los Doce (12) meses anteriores al cierre del proceso, cuyo objeto sea o contemple la prestación de servicios de alimentación hospitalaria, celebrado con entidades hospitalarias de primero (1º) y/o segundo (2º) y/o tercer (3º) nivel de complejidad. El contrato exigido para la experiencia podrá estar recibido, liquidado o que actualmente se encuentren en ejecución. **Folios 284 al 309 CUMPLE**

Al menos uno de los contratos que sirvan para acreditar la experiencia, deberá encontrarse clasificado en el Registro Único de Proponentes con los siguientes códigos UNSPSC: 73131600, 85151500, 85151600, 90101600, 93131600. **Folios 42 AL 80 CUMPLE.**

#### REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

- Liquidez: Lo solicitado igual o mayor a 7. Acreditado 34.43 **CUMPLE**
- Endeudamiento. Lo solicitado igual o menor a 0.7%: Acreditado 0.1 **CUMPLE.**
- Razón de cobertura de Intereses: Igual o Mayor a 1. Acreditado Indefinido **CUMPLE**

#### REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER ORGANIZACIONAL COMO PROVEEDOR

Rentabilidad del Patrimonio: Igual o mayor a 0.10. Acreditado 0.52 **CUMPLE**

Rentabilidad del Activo: Igual o mayor a 0.04. Acreditado 0.51 **CUMPLE**

**REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR BARUC CATERING SERVICES S.A.S,  
NIT 900.731.911-6**

*“Trabajamos por una Atención Segura, Humanizada y con Calidad”*



Revisada pormenorizadamente la propuesta presentada por el proponente **BARUC CATERING SERVICES S.A.S**, NIT 900.731.911-6, se observa:

El proponente presentó los documentos a los que hace referencia el pliego de condiciones definitivo, estos son:

Carta de presentación de la propuesta **CUMPLE**

- Garantía de seriedad de la propuesta constituida a favor del Hospital, con vigencia de noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre de la invitación pública y valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta; deberá estar debidamente firmada por el representante del oferente. **(folio 5) CUMPLE**
- Oferta económica detallando el costo de cada uno de los servicios requeridos por el Hospital y ofrecidos por el proponente incluido el I.V.A. **Folio 7 CUMPLE**
- Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición por la Cámara de Comercio no superior a treinta días (30) calendario contados hacia atrás desde el momento de presentación de la propuesta, donde conste que la persona tiene una existencia mínima de un (1) año a la fecha de cierre del proceso de selección y que la duración de la persona no es inferior a un (01) año contado a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. **Folio 8 a 11. CUMPLE**
- Anexar autorización al Gerente o Representante legal para contratar, en caso en que el certificado de existencia y representación consagre alguna restricción al representante legal; igual condición se exige para los consorcios o uniones temporales. **NO APLICA DEBIDO A QUE NO TIENE RESTRICCIONES PARA CONTRATAR.**
- Documento de constitución del consorcio o unión temporal, si es del caso, el cual debe contener como mínimo los requisitos del artículo 7 de la Ley 80 de 1.993 y las autorizaciones al Representante Legal de cada una de las personas naturales y jurídicas que hacen parte de tal, en caso de que así lo requieran los estatutos del (a) misma. **NO APLICA**
- Certificación del Revisor Fiscal o del Representante Legal donde conste que el proponente se encuentra a Paz y Salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad social y obligaciones parafiscales, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. **FOLIO 32.**
- Certificaciones en donde se demuestre experiencia mínima en contratos de suministro de alimentación cuya sumatoria sea igual o superior a 1.000 SMMLV. Al menos uno de los contratos aportados, deberá haber sido celebrado dentro de los Doce (12) meses anteriores al cierre del proceso, cuyo objeto sea o contemple la prestación de servicios de ***“Trabajamos por una Atención Segura, Humanizada y con Calidad”***



alimentación hospitalaria, celebrado con entidades hospitalarias de primero (1°) y/o segundo (2°) y/o tercer (3°) nivel de complejidad. El contrato exigido para la experiencia podrá estar recibido, liquidado o que actualmente se encuentren en ejecución. **FOLIOS 19 AL 31 CUMPLE**

Al menos uno de los contratos que sirvan para acreditar la experiencia, deberá encontrarse clasificado en el Registro Único de Proponentes con los siguientes códigos UNSPSC: 73131600, 85151500, 85151600, 90101600, 93131600. **FOLIOS 38 AL 50 CUMPLE**

### **REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO**

- Liquidez: Lo solicitado igual o mayor a 7. Acreditado 7.71. **CUMPLE**
- Endeudamiento. Lo solicitado igual o menor a 0.70: Acreditado 0.66 **CUMPLE.**
- Razón de cobertura de Intereses: Igual o Mayor a 1. Acreditado 1.79 **CUMPLE.**

### **REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER ORGANIZACIONAL**

Rentabilidad del Patrimonio: Igual o mayor a 0.10. Acreditado 0.13 **CUMPLE.**

Rentabilidad del Activo: Igual o mayor a 0.04. Acreditado 0.04 **CUMPLE.**

La revisión juiciosa del cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes realizada por el Comité Evaluador, arroja el cumplimiento total por parte de los dos oferentes, por lo que se procederá con la respectiva evaluación y asignación de puntaje.

### **ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**AMIRA ESNEDA LIEVANO RAMIREZ**  
Profesional Universitario

### **ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**VICTOR MANUEL MEJIA Q.**  
Asesor Jurídico

### **ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**MELIDA RIOS RIOS**  
Profesional Universitario del Área de Calidad

*“Trabajamos por una Atención Segura, Humanizada y con Calidad”*